

**“Reporte de Avance Trimestral
del Programa de Trabajo de Integridad (PTI)”**

F-DAD-073

Reporte: 4to. Trimestre 2020

Periodo: oct-dic 2020

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, específicamente en lo concerniente al componente de Ambiente de Control, de conformidad a los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad a través de la conformación de Comités de Ética en la Administración Pública Estatal y conforme a las facultades conferidas al Comité de Ética, a continuación se presenta el reporte trimestral de acciones en materia de Integridad en la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**.

ALCANCE

El presente reporte, incluye las actividades realizadas y resultados obtenidos, con la ejecución del Programa de Trabajo de Integridad de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2020.

Este documento tiene como finalidad informar a la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) para contribuir a la implementación del "Sistema de Control Interno".

CONTENIDO

El presente reporte incluye:

- I. Acciones del Programa de Trabajo de Integridad.
- II. Comentarios y conclusiones.



Rocio Flores Fernández
Secretaria Técnico



Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente del Comité de Ética

I. ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PTI) 3er. TRIMESTRE 2020

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad Concluidas en el 4to. Trimestre 2020:

No.	Objetivo	Acciones	Meta	Evidencia soporte
10	Objetivo 9.- Promover una cultura de ética que se refleje en el desempeño de las funciones del servidor público	Promocion de conductas éticas	1 curso	Violencia de Género, realizado el 4 de diciembre de 2020
11		Difusion de infografía: Comité de Etica, Representante Ciudadano, Código de ética, importancia de conducta.....etc	1 por mes continuo	Se envio infografía sobre: "No al Hostigamiento Sexual" Fomentando el valor al Respeto el 1 de octubre de 2020; Violencia contra las Mujeres y Niñas a partir del 25 de octubre de 2020
13	Objetivo 10.- Establecer las bases para determinar un incumplimiento respecto al Código de Conducta	Emitir y difundir el protocolo para presentar una denuncia ética	1 documento	Se envio carta de conocimiento para firma de personal de nuevo ingreso durante el período de octubre a diciembre de 2020
14	Objetivo 11.- Promover acciones en materia de derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación, igualdad de género.	Participación en actividades programadas por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo social a través del enlace	1 curso por mes a partir de marzo	Se continuó participando en los cursos de CONAPRED en línea ABC y CLA durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
15	Objetivo 12.- Difundir los diferentes mecanismos para presentar una denuncia de conductas contrarias a la ética.	Difundir al interior los mecanismos por lo que el comité captará las denuncias de ética (al interior)		Se mantiene disponible el buzón interno de denuncia ética y dentro de cada infografía se hace mención al correo de ética
18		Reforzar mecanismos de difusión sobre la denuncia ciudadana	Permanente	Se difundio material CEP que aborda la denuncia ciudadana se mantiene en la pagina deSEFIRC el apartado de denuncias
20	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés	Infografía en el tema de Prevención de Conflictos de Interés, difusión de infografía	1 vez cada cuatro meses	Se envio infografía sobre: "No al Hostigamiento Sexual" Fomentando el valor al Respeto el 1 de octubre de 2020; Violencia contra las Mujeres y Niñas a partir del 25 de octubre de 2020
22	Objetivo 15.- Vigilar y detectar conductas contrarias a la ética	Verificar las incidencias del personal	cada trimestre	Se genero reporte con fecha del 28 de septiembre de incidencias del personal (retardos y faltas), correspondiente a la segunda quincena del mes de agosto 2020, mediante oficio No. SEFIRC/1.6.0172/2020, aplicados en el cuarto trimestre de 2020
23		Incluir dentro del manual de políticas y procedimientos para la operación del comité de ética la evaluación de percepción ciudadana	cada trimestre	Esta abierta dicha actividad mas sin embargo en este trimestre no se presento ninguna
27	Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas practicas en los servidores publicos de la institucion	Establecer mecanismos de reconocimiento	1 vez por año	Se llevo a cabo la entrega de reconocimientos al personal que cumplio con una asistencia perfecta el pasado 18 de diciembre de 2020
28	Objetivo 17.- Función como órgano de consulta	Dar a conocer el protocolo para presentar dudas ante el Comité de Ética	cada trimestre	Se envío carta de conocimiento para firma de personal del nuevo ingreso durante el período de octubre a diciembre de 2020

30	y asesoría	Atención a dudas y/o dilemas éticos	Permanente	Al momento no se ha recibido ninguna denuncia
31	Objetivo 18.- Dar Seguimiento a las denuncias presentadas	Registro y seguimiento a denuncias	Permanente	Durante este trimestre se recibieron y se les dio el seguimiento correspondiente quedando concluidas

Acciones comprometidas con la implementación del Programa de Trabajo de Integridad No concluidas en el 4to. Trimestre 2020:

No.	Objetivo	Acciones	% Avance	Justificación
19	Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de intereses	Capacitación en el tema de prevención de conflictos de interés	90%	Se desarrollo el curso y esta en proceso de subirse a la plataforma Learnig
20		Infografía en el tema de Prevención de Conflictos de Interés, difusión de infografía	70%	Se realizo el ejercicio del de Etica del 1 al 18 de diciembre
26	Objetivo 15.- Vigilar y detectar conductas contrarias a la etica	Instrumentar el mecanismo de evaluación y/o certificación en etica	0%	Se detuvo el proceso por periodo de contingencia por COVID-019

II.- COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

1)

Es importante mencionar que el programa de integridad se ha complementado con acciones derivadas del ICIFIEP y que requieren de continuidad.